

men para su vida futura en el nuevo continente por norma constante el sistema que los ingleses representan por la fórmula: *help yourself*, «ayúdate a tí mismo.» Si es verdad que el Gobierno español, como todos los europeos, tiene la imprescindible obligación de proteger á los súbditos emigrados contra los actos de otros Gobiernos y pueblos, que áun sin propósito formal y deilberado de perjudicarles produjesen algun perjuicio, no esménos cierto quedicha proteccion es ineficaz ó tardía, y para estos casos no hay otro remedio que el sistema de los anglo-sajones. Aun durante la administracion española en América tenían los indios autoridades de su raza que les protegiesen y lo que se concedió á los indígenas no puede negarse á los españoles emigrados. El sistema que proponemos como regla general no es contrario á la dignidad de la patria, que no siempre está en condiciones para ofrecer la proteccion que deseamos, ni atenta en manera alguna á la reconocida soberanía de los Estados de América. Establecido por primera vez en tiempo de guerra, si bien debiera fundarse en el derecho natural de la defensa, podría inspirar algun recelo; no así durante la paz, cuando no sólo se consignase en las leyes, sino que tambien se encarnase en las costumbres. Hoy en una region de América, mañana en otra, se conoce la necesidad de algun régimen protector, en cuyos pormenores no entraremos, limitándonos á consignar la conveniencia de que las colonias de españoles se agrupen, y tengan, lo mismo frente á los Gobiernos de las repúblicas que frente al nuestro, autoridades reconocidas, á las que puedan acudir pidiendo inmediata proteccion en las guerras que por desgracia son tan frecuentes, y por las que, sin tener culpa, sufren tan desastrosos efectos.

**

Si de los intereses que se refieren á la vida y al patrimonio de nuestros emigrantes pasamos á otros que atañen á nuestro país en general y á su influencia en América, no ménos que á los muy importantes de la industria que más se relaciona con la inteligencia, sentiremos tambien la falta de tratados especiales de propiedad literaria y artística, que asegurasen sus intereses á nuestros ingenios y á nuestros editores que los hacen valer para el público, desatendidos hoy casi completamente. En vano habremos dejado, perdida para siempre la dominacion política en el nuevo continente, muchos pueblos que hablan nuestro idioma y necesitan inspirarse para el cultivo de las suyas en nuestras letras, si especuladores de Francia, Bélgica y otros países pueden reproducir obras españolas para los mercados americanos, privando á los autores y á los editores del legítimo fruto de sus ímprobos trabajos y cuantiosos dispendios. No es nueva la reproduccion de nuestros escritos, que, suspendida durante el siglo pasado, se vió con mucha frecuencia en los siglos XVI y XVII; pero entonces se hacía para los mercados europeos y hoy para los de América. Fué moda, como es hoy el imitar la literatura francesa, copiar entonces las obras de nuestros autores, tomar, con preferencia á otras, nuestras costumbres y locuciones en Francia, en Italia y áun en otras naciones donde más tarde cesó el cultivo de la lengua de Cervantes y la lectura de nuestros libros. Mas ahora debe terminar tan culpable descuido y arreglarse una cuestion por tanto tiempo olvidada, celebrando tratados con aquellas Repúblicas, que todos piden, que aquellos Estados no necesitan, pero que tanto conviene á los españoles. César Cantú, en su historia de los últimos treinta años, citaba ya la *Lira mexicana*, de nuestro amigo el Sr. Peza, en la que nos cupo la honra de tomar alguna parte, muy poco tiempo despues de su impresion en Madrid; y ¿quién sabe si la que vió el ilustre autor de la *Historia universal* fué la edicion á que nos referimos? No acabaríamos tan pronto de citar los ejemplos de reimpresiones francesas y belgas de las obras españolas de intrínseca importancia, ó bien recibidas por el público en la Península, ni crearíamos aducir un ejemplo inoportuno recordando que la excelente *Coleccion de los autores británicos* se ha hecho especialmente para países distintos de Inglaterra, prohibiéndose su circulacion en los Estados-Unidos. Sólo recordamos un ministro español, cuyo nombre es tan ilustre en las letras, el Sr. Rodríguez Rubí, que, persuadido de la extension del mal y de la necesidad del remedio, tratase con verdadero deseo de arreglar esta cuestion, en lo que se refiere á la propiedad literaria y artística de los españoles en América; por desgracia, su permanencia en el ministerio fué breve y la cuestion quedó sin resolver: tiempo es ya de que el Gobierno reanude aquellas negociaciones y dé feliz cima á la empresa.

**

Una gran modificación de las costumbres académicas, tal vez destinada á consignarse muy pronto en las leyes, ha sido adoptada por el Instituto de segunda enseñanza de Oviedo. Asturias ha imitado lo que uno de nuestros colaboradores, tambien asturiano, el Sr. Fernandez Vallín, planteó con felicísimos resultados en el Instituto del Cardenal Cisneros, al que por haber recibido en sus aulas sabias lecciones, profesaremos siem-

pre filial cariño. Sin gozar del descanso, al que son tan acreedores despues de su penoso y diario trabajo, el director y los profesores del Instituto, que continúa las tradiciones de la escuela complutense, se reúnen los domingos á presenciar y dirigir notables ejercicios en que los alumnos tratan cuestiones de las diferentes asignaturas que han cursado, leen y exponen pasajes selectos de autores latinos y nacionales, y de esta suerte se preparan, como ántes no lo hacían ni los alumnos de las facultades, á ejercicios cada vez más difíciles. Durante los dos años que se cuentan desde el planteamiento de tan feliz innovacion, se han discutido muchas cuestiones literarias y científicas, se han leído poesías de los mismos alumnos, y por primera vez se han oido en las aulas de la Central otros discursos latinos que los prescritos por anteriores reglamentos á los opositores á cátedras de muy contadas asignaturas. La lengua de los sabios ha vuelto á sus antiguos lares, como por derecho de *postliminio*. En frances y en ingles, esas dos voces de la fama y de la universal cultura en nuestra edad, se han oido, á los jóvenes alumnos, patéticos elogios del Cardenal Cisneros, aquel modelo de Richelieu, al que emuló y no pudo igualar el gran ministro de nuestros vecinos.

La innovacion indicada del Instituto de Madrid fué aprobada por el Gobierno é imitada por algunos otros liceos, muy pocos en verdad, pero entre ellos se cuenta el de Oviedo. Felicítámosle por haber seguido el ejemplo; LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA ha de consignarlo en sus columnas, porque si la instruccion debe ser el primer cuidado de los pueblos y el primer capítulo de los presupuestos, y la constante preocupacion de los gobernantes, todo es poco para lograr su progreso. Feijóo, nuestra primera autoridad científica del pasado siglo, recibió, en la última conferencia celebrada el 30 del pasado Enero, merecidísimos elogios en el discurso del Sr. Jimenez Plaza del Instituto de Madrid; y los mases del gran benedictino, tan ingenuo y bondadoso como sabio, gloria de Galicia y de Asturias, cuyo nombre se tiene por el prototipo del saber y corre hasta en locuciones familiares y proverbios en la América española, debieron regocijarse al ver tan hermosa compensacion de los dicitos de Mañer y otros adversarios de su tiempo. Los Institutos de Galicia deben imitar la reforma de Madrid y de Oviedo convencidos de sus provechosos resultados.

**

De todas las regiones de la Península se reciben tristes noticias de inundaciones. Ya no es sólo Galicia, si no Andalucía y Murcia, como en años pasados de funesta recordacion. el país que padece con semejantes infortunios pérdida de cosechas á pesar de los ímprobos trabajos á que obliga la profesion del labrador. Pardon ha vuelto á sufrir los males de que no había podido reponerse en pocos dias, y los consejos de la prensa que indicaba la manera de impedir se renovasen, no han sido atendidos. Las Diputaciones de Galicia, y sobre todo la de la Coruña, deben proponerse ahora, más que otros fines, las obras que tengan por objeto dirigir y encauzar los rios, para que sean sus aguas elementos de vida y produccion, y no causa de estragos y de muertes. Asimismo el Gobierno debe conceder á todos los pueblos que han sufrido la desgracia de ser invadidos por las aguas, rebajas en la contribucion territorial, y, si es posible, en la industrial; porque, ademas de que nadie está obligado á lo imposible, jamas cumple mejor un Gobierno su providencial encargo que al distribuir las cargas publicas en equitativa proporcion á las fuerzas de los contribuyentes. Reunidas están las Cortes para discutir los presupuestos; que no se olvide nuestra reclamacion, que se justifica con oír, y su favorable despacho es, no sólo de justicia, sino de absoluta necesidad.

**

Un recuerdo, para concluir, á los héroes del 4 de Febrero de 1860 en Tetuan, cuyo paso por la tierra no ha sido inútil para el engrandecimiento de España, y entre los cuales duermen el sueño eterno muchos hijos de nuestras provincias. Pasarán los años y no se olvidará la existencia de cuantos, al sacrificar su vida por la patria, aumentaron su territorio con un palmo de terreno, ó añadieron á su corona un laurel más. Cuando para labrarse nuevo porvenir vuelva España su mirada al Africa, en ella encontrará señalado el camino con restos de sus hijos, no vencidos como los del rey portugueses, sino vencedores, como las huestes del duque de Tetuan.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

ENSEÑANZA DE AGRICULTURA

EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

Nadie ignora que un pueblo sin educacion no puede aspirar sino á la suerte precaria del triste jornalero, y que sólo instruyéndose en las primeras letras, reci-

biendo en ellas la educacion conveniente á su clase, hallará la verdadera senda por donde llegue á alcanzar los bienes de la virtud y de la fortuna. A esto aspiran los Gobiernos y los patricios que no fundan su influencia en la ignorancia de las masas populares, y á esto contribuyen esencialmente los profesores públicos que no perdonan medio conducente á obtener el mayor fruto posible de los discípulos y el progresivo desarrollo de la instruccion hasta donde alcance la competencia que pueda concederles la experiencia en sus interesantes funciones.

La modestia natural ó adquirida de cuantos se dedican con fe á la carrera del magisterio no impide que se afanen por simplificar los métodos y añadir la mayor suma de ejercicios prácticos, sin los cuales no se concibe adelantamiento alguno.

Fijar los límites de la doctrina, acomodándola á la capacidad del alumno y auxiliándola con prácticas, cuyo concurso resulte eficaz y los niños se vuelvan juiciosos y no papagayos, es la gran cuestion de la enseñanza. Procedimientos tan sencillos como los discípulos á quienes se instruye, y ejercicios á tiempo oportuno, son la piedra de toque en la escuela primaria: de esto y del celo á toda prueba del maestro depende el presentar un cuadro satisfactorio con respecto á los obstáculos con que tiene que luchar con harta frecuencia. En efecto; la asistencia irregular de los alumnos, la educacion en el hogar doméstico, viciosa con raras excepciones, el poco respeto que áun en la edad presente se tributa al profesor, mezquinamente retribuido y poco ó nada considerado, serían causas eficientes de abatimiento de espíritu, si la virtud no le alentara para hacerse superior á la miseria humana.

Complemento de la doctrina obligatoria en la escuela de primera enseñanza es la agricultura, que hasta ahora, donde se ha dado, no debió pasar de definiciones secas y áridas que á nada conducen cuando los chicos olvidan hoy lo que han aprendido ayer, si las ideas no se fijan sobre su objeto. Yo he adoptado el medio de extraer del texto un cuadro de definiciones claras para cada seccion, á fin de que, en fuerza de repeticiones—dos veces á la semana,—no las olvidase; y observo que es tiempo perdido, como sucede con toda enseñanza que ha menester del concurso de la práctica.

Sea dicho de paso que la obligacion impuesta á los maestros para lecturas agrícolas y la excitacion oficial para conferencias, tampoco llevan trazas de éxito; pues en los grandes centros de poblacion, donde personas ilustradas y competentes se prestan á este servicio, son escuchados sus discursos generalmente por curiosos que asisten por pasar tiempo ó por oír la voz elocuente del sabio; y allí donde el maestro, en cumplimiento de su deber, abre el texto para su lectura, tiene que cerrarlo inmediatamente por ausencia de oyentes y evitar el ridículo. Y esto es debido al sistema de comenzar por el fin, en vez de comenzar por el principio.

El aprendiz de escritura comienza por trazos y letras radicales, que primero son informes, luego regulares y por último esbeltos; entonces se halla en estado de adquirir un carácter cursivo y bello, si la disposicion natural y la aplicacion le ayudan.

Creo firmemente que el medio más eficaz para despertar el genio agricultor consiste en inspirar en la escuela de niños gusto y aficion á la labranza, para lo cual, repito, es necesario auxiliar la doctrina con prácticas que deben tener lugar en una corta extension de terreno unido á la escuela, que sirva para cultivar algunos ejemplares de plantas, sobre las cuales pueda recaer la explicacion del maestro. Otra cosa en mayor escala sería irrealizable, y para esto el material que se necesita está reducido á los más simples instrumentos de horticultura. «Un manual para la organizacion y régimen de las escuelas rurales de primera enseñanza, publicado en 1859 por D. Justo Pico de Coaña, maestro de la de Vivero, en esta provincia (Lugo), contiene sobre este punto juiciosas observaciones.» Son palabras textuales del informe de la Junta de Agricultura y Diputacion provincial de Lugo, redactado en 1862, página 85, por el ilustrado señor conde de Pallares, en contestacion al interrogatorio del Gobierno sobre la enseñanza agraria.

Esto significa que con poco esfuerzo de las juntas y maestros la generacion naciente podría prepararse muy bien en las escuelas primarias para que las conferencias y lecturas agrícolas surtiesen despues el efecto apetecido, y entonces se habría comenzado por el principio, y no por el fin: entonces se habría inaugurado el camino verdadero y cierto para el adelantamiento de la agricultura y aumento consiguiente de la produccion.

Empleemos, pues, el sistema que dicho informe aconseja mientras no aparezca otro que ofrezca mayores garantías; que bueno es empezar por algo y encargar el resto al tiempo.

Habrà quien crea que la aglomeracion de materias en la primera enseñanza más confunde que ilustra: tendría razon, si ignorase que el maestro pedagogo sabe arreglar el tiempo y el trabajo, fijar los límites de la doctrina segun la edad del discípulo, y establecer la conveniente gradacion para inculcar los elementos del saber. Una vez establecido el programa de la escuela y

arreglado el cuadro del empleo del tiempo, las lecciones de agricultura pueden darse con el mismo fruto que las de las demás enseñanzas, siempre que los maestros sigan los buenos consejos de los inspectores del ramo, dispuestos, sin duda, á interponer sus interesantes funciones en favor de esta reforma; y no hay razon para dejar de convenir en la necesidad de proceder á la resolución de este problema.

Quizá no hay ramo de la administración pública sobre que se haya legislado y legisle más que el de instrucción pública, y muy especialmente sobre primera enseñanza, y en ningún ramo es ménos eficaz la acción del Gobierno. ¿Por qué? Porque, como dejo indicado, pecamos en la manía de comenzar por el fin, debiendo comenzar por el principio; porque aquí todo lo esperamos del Gobierno, debiendo partir todo pensamiento de progreso de la iniciativa privada, esperando sólo del Gobierno el amparo de las leyes; porque para introducir una reforma que choque con añejas preocupaciones empleamos sistemas complejos, debiendo ser sencillos y acomodados á las condiciones de los pueblos de cada region, y nadie ignora cuán diversas son las de los pueblos rurales, sumamente diseminados por nuestras provincias, y las de los extensos cortijos de Andalucía. En aquel caso sobrarían las nueve décimas de disposiciones legislativas, bastando la décima en observancia para que la enseñanza derramase sus ópimos frutos, y el censo de los indoctos se redujese á cifras ménos escandalosas que las que—triste es decirlo—la estadística nos está ofreciendo.

A la iniciativa privada y al espíritu de asociación deben los Estados-Unidos americanos el notable desarrollo del sentimiento moral, del comercio, de la industria agrícola y manufacturera, auxiliado de los adelantos de la ciencia y de la protección del Gobierno. Claro testimonio de esta aseveración es la prodigiosa exportación de manufacturas á todos los puntos del orbe, y de un sobrante de cerca de la mitad de cereales de la cosecha anterior á diferentes puntos de Europa afligidos por la escasez de granos y amenazados del hambre, entre los cuales cuento con pena á nuestra querida Galicia.

Pan, carne, vino, manteca, queso, frutas, maderas, huevos, etc., son productos que necesitan inteligencia en los cultivadores para que las cosechas correspondan en cantidad, calidad y baratura á las condiciones privilegiadas del país gallego, donde vegetan con lozanía plantas de todos los climas, desde las oriundas del África ardiente hasta el abeto del helado Norte.

Dar mayor extensión al terreno laborable, establecer un buen sistema de prados y crianza de animales para consumo propio y para exportación; repoblar el arbolado, modificar las casas y cuadras, que más parecen zahurdas que viviendas de seres racionales, y depósitos de inmundicia que establos de ganado y aves domésticas; replantar el viñedo, sanear pantanos, utilizar los innumerables torrentes que en todas direcciones cruzan el país para convertir eriales en excelentes praderas y fértiles campiñas; adoptar los métodos que aconsejan los sabios agrónomos para juntar abonos, hacer estiércoles y apropiarlos á los terrenos, según la clase de cultivo y temperamento de la comarca; establecer relaciones equitativas entre propietarios y colonos, de modo que ni los primeros sean perjudiciados en sus derechos, ni los segundos cultiven las heredades á fuerza de malos tratamientos ó esclavos de contratos onerosos: todo esto necesita plan más enérgico que el de lecturas y conferencias agrícolas.

Protección á la agricultura, ilustración en las primeras letras, refundiendo en ellas la educación conveniente á la clase agrícola: estas son las premisas ciertas de futuro adelantamiento; que mientras no penetre la luz de los principios del saber en la vivienda del labriego, ni su espíritu llegue á alcanzar la grandeza de sus ocupaciones, ni entienda una jota de economía agrícola, la labranza continuará sumida en la esclavitud, y el agricultor en la condición precaria del triste jornalero.

(Se concluirá.)

JUSTO PICO DE COANA.

D. JOSÉ FERNANDEZ DE SÉRDIO

I

Las colonias españolas establecidas en el continente sud-americano están de duelo.

Ha bajado á la tumba uno de aquellos hombres que marcan su paso por el mundo con el sello que sólo poseen los grandes caracteres. JOSÉ FERNANDEZ DE SÉRDIO, á quien consagramos estas palabras en el triste día de sus funerales:

«Ha muerto un hombre cuya vida fué una historia y una enseñanza, cuya muerte es un ejemplo severo.

Luchó con las adversidades de la fortuna, y las venció todas: era un titan para el trabajo, un héroe silencioso de la actividad honrada y del patriotismo puro.

Luchó con la Parca, en un año de tremenda agonía;

y no ha podido vencer á la implacable adversidad de la Naturaleza.

Sus pensamientos de gigante, majestuosas olas de un mar de energía, se desvanecieron en las playas de la muerte: llegó para él la hora del naufragio... y ¡ya no existe!

Dos antorchas iluminaban su sér; un espíritu privilegiado, y un corazón noble, hermoso, español. El fuego del sentimiento se ha extinguido para nosotros; la vívida llama de la idea ha ascendido al templo de la eterna luz. Aquí nos quedan sus frios despojos; el cielo tiene ya lo que es suyo: el alma. ¡Dios la bendiga al recibirla en su seno! Aquí le lloramos: los justos sonreirán dándole la bienvenida. Y es que nosotros ignoramos cuánto perdemos al perder hombres como éste. Pedimos una oración para su alma, y la imitación de sus virtudes sería nuestra mejor plegaria. Al borde de su tumba está escrita una lección: aprendamos á valer lo que él valía.

¡Compatriotas! que las manos que hoy enjugan nuestro llanto, se estrechen después en pacto de fraternal concordia: que el recuerdo de JOSÉ FERNANDEZ DE SÉRDIO sea vínculo de amorosa unión: éste será para su alma el mejor tributo de nuestro cariño.

¡Descanse en paz!»

II

Nuestro malogrado amigo era asturiano: nació el 3 de Enero de 1830, en el lugar de Buelles, valle de Peña Mellera, concejo de Llanes. Contaba, pues, cincuenta años y algunos meses de vida, pero de una vida agitada en el proceloso mar de los grandes negocios.

Hijo de padres humildísimos, permaneció hasta la edad de quince años en la aldea de su nacimiento; su padre, teniente graduado de capitán en las filas del ejército liberal, pidió y obtuvo su licencia absoluta, en mérito de su valeroso comportamiento en una acción de guerra con los carlistas en los campos de Navarra. Cuando José tenía doce años, el veterano del ejército que combatía por la libertad dejaba de existir en Buelles, legando á su numerosa familia un hogar pobre de todo, ménos de honradas inspiraciones y sanos ejemplos.

José, que si bien niño apreció en todo su valor el peso de aquella enorme desdicha, trabajó para atender al sustento de su madre atribulada y de cinco hermanos que, si no todos por la edad, por la inteligencia y el corazón, le reconocieron jefe de aquel grupo de desvalidos.

A los diez y ocho años de edad, José estaba en Cádiz; hizo brevísimo aprendizaje en el comercio, y á los pocos meses de su llegada al puerto estaba al frente de una importante casa comercial. Sus sueldos, sus economías, el producto íntegro de sus afanes, pasaba de sus manos al humilde hogar de la aldea; y con cada una de aquellas pensiones escribía tan dulces y sentidas cartas, tan tiernos y paternales consejos, que la viuda y los huérfanos llegaron á profesar una especie de religioso culto á la memoria de su protector, de su ángel tutelar. En 1848 el cerebro de José debió experimentar la influencia de uno de esos sueños de ambición que deciden de los humanos destinos. Se embarcó y pasó á Méjico: en Veracruz, sin cartas de recomendación, sin relaciones de ninguna clase, obtuvo una colocación en la notable casa de D. Antonio Caúz; y tan raras dotes descubrió en el manejo de los cuantiosos intereses que se le confiaron, que al poco tiempo era jefe del establecimiento, y bajo su responsabilidad y por su sola iniciativa se emprendían negociaciones colosales, cuyos accidentes asustaban á los dueños de la casa, pero por cuyo desenlace, siempre satisfactorio, le valieron una posición regularmente desahogada y un crédito personal, que allí, como en todas partes, era su llave de oro, su verdadero y único talisman. Méjico, sin embargo, estaba perturbadísimo: la inquietud y vigorosa imaginación de Sérdio no se satisfacía con merecer el respeto y la confianza de una plaza comercial, ni con los elogios de que fué objeto por haber hecho un teatro y realizado otras obras de pública utilidad; adquirió referencias sobre el Perú; estudió desde lejos la índole de este país, su estado político, sus elementos de riqueza; y á vuelta de serios contratiempos, como lo fué el verse asaltado y robado en el interior de Méjico, emprendió el viaje por la vía de Acapulco, y con el pensamiento en sus queridos hermanos, en su amorosa madre y en un risueño porvenir, se trasladó á Lima en 1856.

III

Su nombre está escrito aquí en páginas indelebles. Repartida su asombrosa actividad entre Chile y el Perú, apenas hay rincón en la costa del Pacífico donde no se haya sentido el impulso de su inteligencia. La industria harinera fué su primera especulación; pero no puede decirse que Sérdio trabajase en un solo ramo del tráfico, en un solo género de transacciones: todo lo emprendía y lo abarcaba todo. Se le presentaba una negociación difícil de abordar, pero de resultados pingües, de ventajas positivas: entraba en ella, combinaba todos sus recursos, aun los más inseguros, aun los más dudosos, y cuando ménos esperaba el comercio, cuando nadie creía posible la solución del problema, éste estaba

vencido; el negocio estaba hecho. Comenzado con algunos centenares de pesos, ya suponía millares, ya alcanzaba á millones, sin que los rayos del astro de la fortuna pudieran deslumbrar al que así la había esclavizado á sus deseos.

Y si todo esto no probara que Sérdio ha sido un carácter, lo demostraría su acendrado patriotismo, del cual hay acaso testimonios que no se pueden descubrir, porque se relacionan con cierto conflicto internacional, del cual, en el Perú como en España, quedan recuerdos y se han borrado los rencores. No tardó en hacer venir á sus dos hermanos, Pedro y Gaspar, que representan la firma de Sérdio hermanos, y educándoles en las pesadas labores en que él no se daba tregua, se complacía en crearles dificultades para ver cómo las vencían.

Hay un hecho que pinta fielmente ese carácter delicado, esa pureza de sentimientos de que venimos hablando.

A los pocos años de estar en el Perú asegurado en sus negocios y en vías de darles más gigantescas proporciones, reunió á los jefes de sus dependencias y á sus obedientes hermanos.

Quiero hacer balance, dijo secamente.

Y los múltiples agentes de aquella voluntad de hierro (y de oro también) se repartieron en todas las poblaciones de Chile y el Perú, trayéndole en pocos días la cuenta exacta de sus propiedades y de los productos de sus negocios.

La cifra neta de los beneficios alcanzaba á una suma que pasaba de un millón de duros en el año.

Pues bien; gratificó espléndidamente á todos sus numerosos auxiliares; señaló capital fijo á cada uno de sus hermanos; y su primer giro, la primera de sus atenciones, fué... para el maestro de escuela del pueblecillo de Buelles que le había enseñado á leer y escribir.

Otro giro de alguna entidad fué extendido á nombre del cura párroco de la misma aldea, y aparte de estas donaciones y de los valiosos recuerdos consagrados á sus hermanas, aún residentes en Asturias, dedicó algunas cantidades respetables á obras de caridad y beneficencia, dando, como siempre, la primacía en sus socorros á nuestros compatriotas necesitados. Como actividad y prevision, no exageramos al decir que era una autoridad en el comercio sud-americano. Ahora mismo se están tocando los resultados de su acierto: invadido el Sur de esta república por el ejército chileno, amagada como está la capital de un asalto y de un atropello; abatiendo á la población abrumadora escasez de víveres; sostenido el bloqueo de los puertos vecinos por naves de la escuadra chilena, apenas se contaba en primeros de Noviembre con harina para dos meses. Sérdio, que estaba casi moribundo, porque su agonía ha durado un año; Sérdio, que apenas podía hablar, no faltaba un solo día al trabajo de su escritorio. Preparó y combinó el cargamento y salida de tres de sus barcos, con trigo procedente de Chile; impartió sus órdenes para que vinieran á puntos determinados de la costa, y el día 17 de Noviembre, esto es, al siguiente de su muerte, entraban en Lima cerca de veinte mil quintales del codiciado grano, que restablecían la confianza del pueblo, y que traían el consuelo del pan á una ciudad casi sitiada.

Tal era el hombre que lloramos aquí los hijos de España y cuyo retrato publica hoy LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA. ¿Le dedicarán un recuerdo los que llegaron á conocer sus virtudes y á apreciar sus raras dotes? Será un tributo á su civismo y un homenaje á su esclarecida inteligencia.

Lima, 18 Diciembre de 1880.

ELOY P. BUJO

Director de El Comercio Español.

ARCHIVO DE LA INQUISICION DE GALICIA

APUNTES SOBRE BIBLIOGRAFÍA Y LECTURA PROHIBIDA

DESDE 1800 Á 1819

(Continuación).

Sucedan en España cosas inconcebibles.

La Universidad de Santiago, perseguida en sus privilegios por el Santo Oficio, cuyos catedráticos, como D. Felipe Sobrino y Taboada, habían seguido en gran parte con entusiasmo las corrientes del moderno progreso, hasta el punto de que el misionero P. Cádiz no quisiese sujetar á esta escuela sus teorías sobre amuletos é indulgencias, alegando que estaba tocada de las novedades del tiempo; cuyos escolares habían derramado gloriosamente su sangre por la patria, convenciéndose, á las primeras jornadas de aquella inimitable campaña, de que el lema PRO LIBERTATE REGIS impuesto á su bandera por oficiosos y cortesanos, era insuficiente é indigno de la gran idea que defendían y que sostuvo durante su brillante carrera militar su compañero el general Rodil; la Universidad Compostelana, decimos, saludó la primera, aun antes que el estado eclesiástico, el advenimiento del Tribunal de la Inquisición.

les ofrece? Un presupuesto en déficit, la industria y el comercio abatidos, y el contribuyente agobiado.

Por otra parte, el Sr. Mariñosa recusa implícitamente al Gobierno y á los poderes constituidos, por incompetencia, al parecer, en la magna operacion que proyecta. El *Banco de la riqueza* habrá de entender en ella, sin otra intervencion procedente del Estado que la que se confiere á un simple delegado del Gobierno, y al mismo tiempo incurre en un error económico, que bien podríamos calificar de inocente error, dejando á voluntad de los poseedores de la Deuda la aceptación ó no aceptación de la conversion. De manera que acogiendo algunos la operacion y rechazándola otros, tendríamos al poco tiempo deuda convertida y no convertida, deuda amortizable y deuda perpetua, nuevos títulos y títulos viejos, con el aditamento de una sociedad anónima llamada *Banco de la riqueza*, que sólo habría existido para hacer más difícil la gestion de los asuntos públicos y embotar más y más los resortes de la máquina administrativa.

Si el Sr. Mariñosa, tan aficionado en su reconocida ilustración á las citas históricas, tan dado á buscar en ellas ejemplos que garanticen la bondad y conveniencia práctica de sus teorías, se hubiera fijado un momento en lo que realizó la Cámara francesa de 1824, y lo que ejecutaron en España en 1836 el ministro Mendizábal y en 1851 el ministro Bravo Murillo, no abandonarían de modo alguno la iniciativa de unificación y conversion de la Deuda á los poseedores de ella, ó, mejor diremos, á los especuladores que, sujetando no pocas veces á su voluntad el curso de los valores públicos, habrían de ser en definitiva, por razones obvias y conocidas, los que darían la norma de los tipos en la conversion de las diversas clases en que aquella se encuentra dividida. La iniciativa en asuntos tan graves corresponde íntegra á las Cortes con el Gobierno de la Nación, y en buenos principios de derecho constitucional, que conoce como nosotros, y mejor que nosotros, el Sr. Mariñosa, no le es permitido desprenderse de ese derecho á ningún Gobierno, cuya regla de conducta en tales casos se halla trazada por la conciencia de sus altos deberes y de su dignidad.

Por lo demás, si el Gobierno se decidiera, que de seguro no se decidirá, ahora ó más tarde, á verificar el arreglo de la Deuda bajo bases idénticas ó semejantes á las que propone el Sr. Mariñosa, no tendría necesidad de realizarle bajo los auspicios de un nuevo Banco, de una Sociedad anónima, entregando el proyecto á las eventualidades del porvenir y á los azares de lo dudoso é incierto, recurriría al Banco de España, que ha llegado á constituirse en una especie de tutor del Tesoro, siendo su banquero, su administrador y su recaudador de parte de las contribuciones públicas.

Para concluir, añadiremos que el trabajo del señor Mariñosa, muy apreciable y apreciado por diversos títulos, no tiene derecho alguno de prelación ni de prioridad, si es que ese derecho pudiera hacerse valer para algo en los asuntos económicos, políticos y sociales, que son hoy, ó pueden ser mañana, objeto del debate y de la controversia. Y decimos esto, porque tenemos á la vista otros trabajos importantes, recientemente dados á la estampa sobre conversion y amortizacion de la deuda de España.

En alguno de ellos se consigna para los valores convertidos el tres por ciento anual, y otro tres por ciento de amortizacion, que se verificará por sorteos anuales ó semestrales, destinando para estas operaciones la cantidad de mil millones de reales en cada uno de los primeros años, garantizada por una de las rentas del Estado.

¿Se podrían cubrir con el resto del presupuesto de ingresos todas las demás obligaciones del Tesoro? Hé aquí la cuestion, volvemos á repetir.

JOSÉ MARÍA LAGO.

ENSEÑANZA DE AGRICULTURA

EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

(Conclusion).

La instruccion agraria, que debe darse en los Seminarios conciliares, en los Institutos de segunda enseñanza y en las escuelas normales, decía yo en 1865, conduciría á mucho para dar buenos consejos á los labradores; pero aun en este caso es preciso suponer á los habitantes del campo con disposiciones favorables para recibir las lecciones; hipótesis absurda mientras la escuela primaria no les haya predispuerto con la educacion conveniente.

Pero las escuelas, como he indicado ya, tratándose de pueblos rústicos, están muy lejos de facilitar semejante preparacion, segun se ve por experiencia; es, pues, necesario ver de arbitrar la manera más eficaz de aplicar la ley con fruto, que es lo que pretendía en un tiempo, y pretendo proponer, fundado en las mismas razones en que apoyaba mi plan de escuelas rurales.

Los datos para la resolucion del problema son: 1.º, local y menaje; 2.º, huerto adyacente y utensilios; 3.º, maestros idóneos; 4.º, recursos con que atender á los

gastos de personal y material; 5.º, disciplina. La mayor dificultad está en los recursos; pero es bien cierto que se logran cuando hay empeño en lograrlos: *omnia vincit amor*. Por de pronto, donde quiera se encuentran los utensilios; la corta extension de terreno para local y huerto de prácticas á poco coste se adquieren; porque aquí no se trata de secretos de una ciencia, ni de soberbios palacios, sino de un pequeño huerto y de una casa modesta, donde niños y adultos aprendan á leer y á escribir, á ser morales y á cobrar afición al trabajo y á la labranza. Fijémosnos un momento en la idea de 1.200 parroquias rurales de la provincia de Lugo con una poblacion de unos trescientos mil habitantes que viven de la industria agrícola y pecuaria: con raras excepciones puede y debe considerarse como distrito escolar cada parroquia para los efectos de la ley (art. 102), prescindiendo del censo.

La escuela de la parroquia cabeza del distrito municipal sería escuela modelo, de la cual dependiesen, en cuanto al régimen y disciplina, las de las parroquias subalternas, regidas, bien por maestros, bien por pasantes fijos ó temporeros: con esto tenéis asegurado el cuarto dato.

Los ayuntamientos elegirían en la parte más céntrica de la parroquia el terreno necesario para casa-escuela y huerto, y por cuenta de fondos municipales, que se habrían consignado en el presupuesto, se construiría el edificio y arreglaría el huerto; mas careciendo de recursos suficientes se valdrían de la prestacion personal y del auxilio pecuniario que, mediante expediente, obtendrían del Gobierno con cargo á los fondos que para este fin figuran en el presupuesto general del Estado.

Veamos la manera de adquirir maestros idóneos: ante todo téngase presente que no trato del optimismo, ante cuya idea suelen malograrse los planes más bien concertados, sino de cubrir, siquiera imperfectamente, pero en forma que prepare un progreso gradual, una atención á todas luces necesaria.

Teneis en cada distrito, á lo ménos, un maestro titular, dotado legítimamente: este maestro, que me permitiréis llamar jefe de los maestros y pasantes oficiales de las demás parroquias del distrito, no viene á aumentar los gastos del presupuesto. Si con la consignacion para gastos de material se entretienen cuidadosamente los libros y utensilios, lo cual no ofrece duda, vereis satisfecha otra gran condicion.

Los pasantes deben considerarse como maestros temporeros; porque en el valle como en la montaña, los niños desde tierna edad ayudan á sus padres, guiando al ganado durante las faenas de siembra y recoleccion, cuyo apuro crece de Mayo á Octubre; es decir, que concurren ó pueden concurrir á la escuela bienamente de siete á ocho meses. Durante aquella vacacion, los pasantes pueden ocuparse en trabajos que les produzcan recursos para ayuda de vivir, ó si son hijos de familia, en prestar auxilio á sus padres en las labores; con tanto mayor provecho, cuanto que habrán tenido la coyuntura de leer, estudiar y practicar el texto de agricultura.

Donde aun no hay escuela ni recursos para dotar maestro, no faltará quien se encargue de este servicio mediante alguna retribucion convenida con los padres de familia que no sean absolutamente pobres, por los cuales, con cargo á imprevistos, podría el ayuntamiento abonarlas. Ciertamente que estos pasantes modestos y baratos no satisfacen las necesidades de la enseñanza cuando se trata de metodizarla en términos que sea general, provechosa y de inmediata aplicacion á la agricultura; mas vereis cómo se puede llenar este vacío para asegurar el tercer dato de nuestro problema.

Subordinados maestros y pasantes al maestro jefe, se les impondría la obligacion de concurrir á ejercicios semanales, durante el período que se fijase, á la escuela-modelo; el jueves, por ejemplo, dia en que los concejales concurren á celebrar sesion; esta coincidencia no deja de ofrecer ventajas, por las relaciones que necesariamente tienen que estrecharse entre personas de las cuales unas aprenden y enseñan, y otras votan recursos para fomentar la instruccion.

Los ejercicios se sujetarían al cuadro y disposiciones que aconsejé para las conferencias en las páginas 39 y 40 del *Manual*; y como en este caso no son niños sino adultos para adelantar, es evidente que esos instructores aprovecharán grandemente las lecciones para sí y para los niños y adultos de las parroquias respectivas: con esto lograreis maestros idóneos, ó cuando ménos infinitamente mejores que los maestros autorizados sin semejante preparacion. Podeis, pues, contar seguro este interesante dato; y como el quinto se incluye en los primeros, habreis de conceder que son verdaderos los datos propuestos. Veamos la resolucion.

Para realizar un pensamiento nuevo ó reformar un sistema viejo, es necesario que los encargados del procedimiento sean peritos en la materia sobre que versen, y tengan atribuciones propias y una decidida voluntad. Para esta cuestion, el Gobierno prestaría inapreciable influjo nombrando, á propuesta del rector universitario, comisarios especiales para fomento, arreglo y vigilancia de las escuelas rurales en las provincias que se hallan en el caso de admitir este plan, ó encomendando el procedimiento á los inspectores provinciales, bajo

inexcusable responsabilidad. Con esto, y con la enseñanza irremisiblemente obligatoria, tendreis resuelto el problema.

Principiense por poco, repito por conclusion; el tiempo, si hay constancia y patriotismo, se encargará de la perfeccion y adelantamiento; y las escuelas rurales de Galicia, organizadas en la forma antedicha, moralizarán y despertarán el genio agricultor en nuestras queridas provincias; y, como se colige bien á las claras del cuadro de la distribucion del tiempo y del trabajo que al principio he mencionado y teneis á la vista, la enseñanza agraria en la escuela no introduce perturbacion en la marcha regular de los ejercicios en los demás ramos de instruccion obligatorios; antes bien proporciona recreo al ánimo del discípulo fatigado con estudios más áridos, y una distraccion deleitosa al maestro, siempre esclavo de penosas tareas. Mas para llegar pronto á alcanzar éxito feliz, hay que estimular á maestros y discípulos con premios, porque, analizando filosóficamente cuál sea el móvil que nos impele á obrar, se nos presenta en primer lugar el bienestar físico, por más que ejerza grande influencia en nuestro ánimo el interes moral de la satisfaccion que resulta al hombre honrado de la bondad de sus acciones.

JUSTO PICO DE COANA.

LA PEÑA DE GUBIN

(TRADUCCION ASTURIANA)

I

Lector, si por casualidad recorriste en alguna ocasion el corto camino que media entre los pueblecillos de Villarín y de Vercio, pertenecientes ambos al concejo de Grado, no habrás dejado de llamar tu atencion el hermoso paisaje que desde él se descubre; es uno de esos variados panoramas que tanto agradan al viajero que recorre el montuoso principado de Asturias, y que sólo pueden compararse á los que en su seno presenta la pintoresca Suiza. Figura, en primer término, una deliciosa vega encerrada entre elevadas montañas cubiertas de frondoso arbolado, y regada por las aguas del Nalon, ese rey de los rios asturianos; en el centro de aquel valle hállase engastada, cual preciosa joya, la magnífica fábrica nacional de Trubia, admiracion de cuantos la visitan por la elegante sencillez de sus edificios, por sus preciosos paseos, llenos de estatuas, de jardines y de fuentes; por sus soberbios talleres, en fin, coronados continuamente de densos penachos de humo. Apartando la vista de este centro de la industria, y siguiendo la cuenca del Nalon, encuéntranse pintorescas aldeas, medio sumidas entre la feraz vegetacion de aquel suelo; pero entre todas, fijase desde luego la atencion del viajero en la de Vercio, cuyas blancas casitas parecen banda de palomas en medio de un delicioso prado; si cuando la primavera tiende su manto de flores sobre la tierra se contempla á cierta distancia el pueblecito de que nos ocupamos, más que aldea, parece un inmenso ramillete. A pocos pasos del lugar citado alzáse su pequeña iglesia parroquial, situada al abrigo de una colina y al borde de la peña de Gubin, caliza roca de extraordinaria elevacion, en cuya base se estrella la impetuosa corriente del Nalon.

¿Quieres saber, lector amigo, por qué es célebre en aquellas cercanías la peña de Gubin? Pues oyeme un momento y te contaré una historia, tal cual la he oido en una larga velada de invierno, allá en los dichosos dias de mi infancia.

II

Es la hermosa tarde de un domingo de verano.

El sol acababa de hundirse en el horizonte; el aire, embalsamado con el suave perfume de las flores, hállase en completa calma, y los jóvenes de Vercio bailando al són de la gaita, en un risueño prado, uno de los bailes peculiares de nuestra provincias. Apartémonos, sin embargo, de este sitio, teatro de bulliciosa alegría, y reparemos en dos personas que, no lejos de la iglesia, se hallan sentadas en una peña.

Son María y Antonio, hijos de dos familias labradoras del pueblo.

¿Por qué en aquellos juveniles semblantes se refleja la huella de un profundo pesar?

¿Por qué su cabellera, tan dorada como los últimos rayos del sol poniente, se halla en completo desorden?

Oigámosles un momento, y comprenderemos la causa de su dolor.

—Dime, Antonio, exclamó la jóven alzando sus bellísimos ojos: ¿no es sueño lo que nos está pasando? ¿Es posible que mañana vayamos á separarnos por tanto tiempo?

—No hay remedio, María, contestó el jóven; soy soldado, la patria está en peligro y el deber me llama; tengo que abandonar estos sitios tan queridos; tengo que abandonar á mis padres, y, sobre todo, tengo que abandonarte á tí, á quien amo más que á mi vida. Pero no te aflijas; dentro de algunos años volveré, y si para entonces no me olvidas, seremos felices.

—¡Ovidarte! Más fácil sería que el sol dejase de